

ACTA N° 107-2022

**ACTA NÚMERO CIENTO SIETE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.**

**MIEMBROS PRESENTES:**

Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Presidente Municipal
Señora Dunia Díaz Fernández	Vicepresidenta
Señora Delia Lobo Salazar	Regidor propietario
Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señora Vivian Mora Brenes	Regidora suplente en ejercicio
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero	Regidora suplente
Señor Santiago Campos Esquivel	Regidor suplente
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señora Ilse Matarrita Búzano	Síndica suplente en ejercicio
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaría del Concejo Municipal
Señora Marta Eugenia Castro Hernández	Alcaldesa Municipal a.i.

**AUSENTES:**

Señora Xiomara Mayorga Mena	Regidora propietaria
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

**Otros Asistentes:**

Sr. Marciano Chaves Godoy, Sociedad Civil (Asesor Externo)  
Ing. Teddy José Núñez Morantes, UTGV, (Asesor Interno)

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Juan Miguel Alvarado Alvarado, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Audiencias y juramentaciones (Juramentación miembros comisiones municipales)

Artículo III.

- Lectura y aprobación actas Nos. Ord. 104 y Extra. 42, 43 y 44 - 2022

Artículo IV.

- Lectura de correspondencias y acuerdos

Artículo V.

- Informe de Comisiones y del señor Alcalde

Artículo VI.

- Asuntos Varios

Artículo VII.

- Espacio para Síndicos

Artículo VIII.

- Control de Acuerdos

Artículo IX.

- Mociones de los Regidores

## **Oración a cargo de Delia Lobo Salazar**

### **ARTICULO I** **Orden del día**

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, bueno, buenas tardes ser las 4:30 comenzamos con la sesión ordinaria número 107 celebra 17 de mayo del 2022, tenemos como artículo número 1: orden del día, artículo número 2: audiencia y juramentaciones, artículo número 3: lectura y aprobación actas número 104 y extraordinaria 42, 43 y 44 del 2022, artículo 4: lectura correspondencia y acuerdos, artículo 5: informes de comisión y del señor alcalde, artículo 6: asuntos varios, artículo 7: espacio de los síndicos, artículo 8: control de acuerdos, artículo 9: mociones de regidores, someto a discusión, aprobado por: Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Vivian Mora, Delia Lobo y Juan Miguel Alvarado.

### **ARTICULO II** **Audiencias y juramentaciones**

Presentes los señores Marciano Chaves Godoy, miembro de la comisión de Zona Marítimo Terrestre y el Ing. Teddy José Núñez Morantes, miembro de la comisión de Obra Pública.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, no tenemos audiencias, entonces pasamos al punto de juramentación, tenemos para juramentar a Marciano Chaves Godoy y el señor Teddy Núñez Morantes, bueno primero que todo muchísimas gracias por estar hoy aquí prestando sus servicios en caso de don Marciano que viene a las comisiones desde Coyote y que es un gran aporte que hace a la municipalidad y en caso de Teddy también que aporta sus conocimientos... les solicita levantar la mano derecha y procede con la juramentación.

### **ARTICULO III** **Lectura y aprobación actas Nos. 104 y extr. 42, 43 y 44 – 2022**

#### **Acta Ordinaria N°104-2022**

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, vamos con la lectura y aprobación del acta ordinaria N°104-2022, ¿alguien tiene alguna observación, si no hay, entonces aprobada por: Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Vivian Mora, Delia Lobo y Juan Miguel Alvarado.

#### **Acta Extraordinaria N°42-2022**

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, someto a discusión el extraordinaria número 42, no sé si alguien tiene algún comentario, si no, entonces someto a aprobación el acta extraordinaria N°42-2022, aprobada por: Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Vivian Mora, Delia Lobo y Juan Miguel Alvarado.

#### **Acta Extraordinaria N°43-2022**

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, someto a discusión el extraordinaria número 43-2022, si no hay comentarios, entonces someto a votación la extraordinaria número 43, aprobada por: Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Vivian Mora, Delia Lobo y Juan Miguel Alvarado.

#### **Acta Extraordinaria N°44-2022**

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, someto a discusión el extraordinaria número 44-2022, si no hay comentarios, entonces someto a votación el acta extraordinaria número 44, aprobada por: Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Vivian Mora, Delia Lobo y Juan Miguel Alvarado.

### **ARTICULO IV** **Lectura de Correspondencias y acuerdos**

- 1- Copia del Oficio AM AA 0602-2022, de fecha 10 de mayo del 2022, enviado por el señor Alcalde Giovanni Jiménez Gómez, dirigido al señor Jokcuan Ajú Altamirano, encargado del departamento de



Zona Marítimo Terrestre, mediante el remite el Asunto: Devolución de expediente ZMT, parcela No. 4 de Playa Islita... Se acuerda: tomar nota.

- 2- Oficio AM AA 0597-2022 de fecha 10 de mayo de 2022 del Alcalde Municipal mediante el que comunica que esa alcaldía municipal no encuentra inconveniente alguno en que los funcionarios municipales prestan asesoría en las comisiones municipales puedan utilizar parte de la jornada laboral para tal efecto, ya que para eso precisamente han sido contratados o son cancelados sus respectivos salarios, lo anterior, siempre y cuando se haya obtenido, previamente, el permiso respectivo en cada caso de la alcaldía, ya que ésta tiene que verificar que las labores, funciones o actividades que los funcionarios deben efectuar no se vea afectada en razón del tiempo que se dedica para atender la asesoría en las comisiones. Adicionalmente, se hace de conocimiento, que todo permiso se condiciona a la firma del respectivo informe de comisión por parte del funcionario municipal, toda vez que, si utiliza parte de la jornada laboral para ese efecto, lo lógico es que también el trabajador asuma las responsabilidades que deriven de los actos que emitan como asesores de las comisiones. **Considerando** lo manifestado por el Alcalde Municipal, este Concejo acuerda: Solicitarle al Alcalde conceda permiso permanente a los asesores internos de las comisiones municipales para participar de las reuniones, esto en las reuniones ordinarias y remitir nuevamente la lista de las comisiones y horarios ya establecidos para que pueda verificar los horarios establecidos. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**Comentario:**

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, correspondencia número 2 y procede a leerla porque no la había revisado mucho, este punto lo que yo no entiendo ahí es que el alcalde, bueno en esta nota que manda el alcalde dice que cada miembro tiene que solicitar permiso por aparte, ¿solicitar permiso? Cómo vieron ustedes esa correspondencia.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, yo no la vi porque a mí no me llegaron.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la verdad a mí no me queda claro, porque y habíamos solicitado por parte del Concejo, se le había mandado a decir a él quiénes iban a ser los asesores internos y en qué horarios, para que aprobara los permisos, pasamos todo el año pasado, o bueno todos los últimos meses esperando que les diera permiso, entonces yo ahorita no entiendo qué es lo que dice "lo anterior siempre y cuando se haya obtenido previamente el permiso respectivo en cada caso en la alcaldía", entonces volvamos le a mandar la lista de funcionarios y los días que se reúnen para solicitarle nosotros a él, el permiso respectivo, porque somos nosotros que los estamos necesitando y en caso de extraordinaria, pues que cada funcionario se le informa con tiempo qué sé yo, a Jokcuan que nos vamos a reunir en una extraordinaria para que él solicite el permiso a la alcaldía o se lo solicitemos nosotros por medio un acuerdo si hay tiempo, sino que lo solicite el funcionario cuando se deba hacer alguna extraordinaria ¿no sé qué les parece?

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, el tema de extraordinarias yo pienso que..., porque en realidad yo pienso que el acuerdo nosotros no podemos estar en eso, vea las extraordinarias que más se hacen es en Hacienda porque a veces nos mandan la correspondencia así como al filo, entonces que estar corriendo, entonces eso más bien si dejamos para que haya que solicitar permiso en cada extraordinaria, entonces nos va atrasar un montón, o sea por ejemplo nosotros vemos aquí que sé yo, una modificación que urge y ocupamos hacer reunión de comisión y urge, entonces ese permiso va a hacer que la comisión no se haga, entonces yo siento que no permisos deberían de ir tanto igual para una ordinaria como para una extraordinaria, digamos que los asesores internos estén a disposición de las comisiones, doña Josefa.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, yo pienso que las extraordinarias el funcionario ejemplo va a tener la información más antes, entonces debe solicitar el permiso, o sea es extraordinaria y se da así pocas veces y entonces, o sea nada les cuesta informar que solicita el permiso porque presentó una extraordinaria en la comisión Hacienda por ejemplo, o sea no le veo sinceramente...

La regidora Delia Lobo Salazar interrumpe e indica, sí, a mí me parece que así es lo correcto, o sea no solicitamos, perdón Juan.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, yo lo que no entiendo y tal vez alguien me aclara si a un funcionario en la mañana yo le digo que hay una comisión a las 2 de la tarde voy a hacer una nota inmediata y mandársela o pasársela o puede ser un permiso así mediato porque siendo así no hay ningún problema porque tampoco es que las extraordinarias se convocan dos horas antes generalmente en la mañana ya uno sabe o hasta en la misma noche, entonces el funcionario puede hacer la nota, en una extraordinaria sí se podría hacer.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, yo pienso que las extraordinarias es algo fortuito, algo de urgencia no algo planeado, puede ser incluso si ustedes consideran que a la comisión de Presupuesto se le

presentó un problema y tienen que reunirse a las 2 de la tarde, tiene toda la mañana para hacer una notita y comunicar que por asuntos de urgencia tienen extraordinaria.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, Delia.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, por ejemplo este si hubiera que hacer una extraordinaria en ambiente por esto es la basura y que todo este asunto y ambiente se reúnen que se yo los segundos y los cuartos y necesitamos reunirnos el primero y hay chance digamos en Concejo Municipal de pedirle la autorización nosotros, pues la pedimos si no, yo veo que lo correcto es que el funcionario le solicite al alcalde o quién lo esté supliendo en ese momento la autorización porque está en horas de trabajo y nosotros no tenemos ninguna injerencia sobre los funcionarios.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, entonces lo que hay que hacer es tomar un acuerdo de las ordinarias que el alcalde dé un permiso permanente de las ordinarias que ya él tiene, o se le manda nuevamente la lista de las comisiones con el horario y que de un permiso digamos permanente a todos, porque es que en la nota yo por eso no la entendí por eso la leí, porque es que yo no entiendo, porque él dice que cada funcionario que le mande a solicitar permiso a él, pero nosotros como Concejo le estamos solicitando la autorización para que los asesores internos, participen en las comisiones, entonces no sé si tomamos de acuerdo a la nota ese acuerdo de solicitarle al alcalde que le dé autorización permanente a cada asesor interno, Dunia.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, yo estoy de acuerdo con lo que manifiesta Delia y doña Josefa.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, de las ordinarias nada más.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, entonces podemos tomar el acuerdo de solicitarle al señor Alcalde que le dé permiso a los asesores internos un permiso permanente por los 2 años o por el tiempo que estén en una comisión, para participar en las comisiones aprobado por: Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Vivian Mora, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado, se le remite al alcalde nuevamente la lista de comisiones, con los horarios que están establecidos, se dispensa de trámite de comisión por: Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Vivian Mora, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado y queda definitivamente probado por: Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Vivian Mora, Delia Lobo y Miguel Alvarado.

- 3- Oficio AM AA 0596-2022 de fecha 10 de mayo de 2022 del Alcalde Municipal mediante el que comunica que ha tomado la decisión de tomar los días 11, 12, 13, 16, 17, 18 y 19 todos del mes de mayo, a título de vacaciones, esto acorde con el derecho fundamental establecido en el artículo 59 de la Constitución Política, en relación con el numeral 153 del Código de Trabajo, como consecuencia de lo anterior la señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Primera, asumirá la función de Alcalde Municipal a.i. de la Municipalidad de Nandayure, durante el tiempo, de pleno derecho y en forma automática, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Código Municipal, comunico lo anterior a efectos de que se sirvan tomar nota para lo atinente a sus respectivos cargos, así como para privilegiar la colaboración y debida comunicación que también debe existir en la relación Alcalde-Concejo, establecida en el Código Municipal. **Considerando** lo comunicado por el Alcalde Municipal y que sentimos que es necesario analizar dicho caso, este Concejo acuerda: Remitir copia de la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y nos brinde criterio al respecto. C: Alcalde Municipal. **Aprobado con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes, y un voto negativo de la regidora propietaria Josefa Rodríguez Jiménez porque considera que está en su derecho de vacaciones y no ve por qué debe ser analizado en jurídicos.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 4- Oficio DFOE-LOC-0630 (07832) de fecha 10 de mayo de 2022 enviado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, mediante el que brinda respuesta al oficio N° SCM.MR 02-104-2022 de 27 de abril de 2022, donde se transcribe el inciso 2) del artículo IX de la Sesión Ordinaria n° 104 de 26 de abril de 2022, en el que se solicita a la CGR colaboración con asesoría para llevar el proceso de nombramiento de un Auditor Interno para el Municipio, a lo que brindan información respecto al tema del nombramiento de un Auditor y solicita informar en el plazo de 10 días hábiles, a partir del conocimiento de este memorial, en la sesión próxima inmediata al recibo del mismo, las fechas de inicio y de finalización de cada una de las acciones (cronograma) para garantizar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna de la Municipalidad en el menor tiempo posible, y mantener informado cada mes al Órgano Contralor de los avances de dicho proceso de contratación, sin que medie un requerimiento expreso para ello. **Considerando** lo comunicado y solicitado por el Ente Contralor y la importancia de analizar el tema, este Concejo acuerda: Remitir copia de la nota a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y que nos brinde un criterio

respecto al caso. C: Contraloría General de la República. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 5- Copia del oficio FMG.085-2022, de fecha 10 de mayo de 2022, enviado señora Gisselle Segura Sánchez, secretaria administrativa del Consejo directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, mediante el cual remiten convocatoria de la Asamblea General extraordinaria No. 01-2022, la que se llevará a cabo el sábado 21 de mayo de 2022, a partir de las 9:00 a.m., en el Hotel Dreams Las Mareas en La Cruz, Guanacaste... Se acuerda: tomar nota y el que tenga gusto que participe.
- 6- Copia del documento sin número de oficio y sin fecha, enviado por la señora Gisselle Segura Sánchez, secretaria administrativa del Consejo directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, mediante el cual remiten convocatoria de la Asamblea General extraordinaria No. 02-2022, la que se llevará a cabo el sábado 21 de mayo de 2022, una hora después de terminada la primera asamblea, en el Hotel Dreams Las Mareas en La Cruz, Guanacaste ... Se acuerda: tomar nota.
- 7- Oficio G-0700-2022 del fecha 10 de mayo de 2022, enviado por el señor Alberto López Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, mediante el que comunica las observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión a nombre de QUIRÓS BUSTAMANTE RAFAEL ARTURO, código 509424, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional, además recuerdan el deber de cumplir con las observaciones realizadas por el ICT, en un plazo de 20 días hábiles, caso contrario se procederá a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la Municipalidad deberá hacer una nueva gestión. Lo anterior en cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva del ICT, tomado en sesión ordinaria N°5734, del 07 de febrero del 2012, publicado en la Gaceta N°43, del 29 de febrero del 2012, y a lo solicitado en el informe DFOE-ED-71-2008, de la Contraloría General de la República. **Considerando** lo comunicado, este Concejo acuerda: Remitir copia del oficio a la Administración para el trámite correspondiente. Comuníquese. C: ICT. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 8- Oficio AL-FPUSC-MAP-OFI-007 de fecha 09 de mayo de 2022 enviado por la señora/ta Melina Ajoy Palma, Diputada del Partido Unidad Social Cristiana, mediante el que saluda y se pone a disposición del Concejo Municipal y de la institución, y brinda los números de su despacho (Teddy Zúñiga Sánchez, Jefe de Despacho 2531-6207, Jenny Ramírez De La O, Secretaria 2531-6205) y el correo electrónico [melina.ajoy@asamblea.go.cr](mailto:melina.ajoy@asamblea.go.cr), e indica que las puertas de su despacho estarán abiertas para cualquier consulta. **Considerando** el ofrecimiento de la Diputada Ajoy, este Concejo acuerda: Enviar un sincero agradecimiento a la Diputada Melina Ajoy Palma, por su disposición a colaborar con este Municipio. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 9- Oficio SCMH-197-2022 de fecha 10 de mayo de 2022 enviado por Katherine Campos Porras, Secretaria, Concejo Municipal de Hojancha, mediante el que transcribe acuerdo tomado por dicho Concejo en la Sesión Ordinaria 106-2022, celebrada el 09 de mayo de 2022, mediante el cual brindan voto de apoyo al acuerdo Municipal No. 016-0103-2022 del Concejo Municipal de Nicoya, hacer un llamado ante la presidencia de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), así como a los diputados electos del cantón de Nicoya periodo 2022-2026, con la finalidad de solicitar que se le dé continuidad al representante o encargado para la oficina de DINADECO en el cantón de Nicoya, acuerdo que fue aprobado por unanimidad y en acuerdo definitivamente aprobado. **Considerando** que el Concejo Municipal de Hojancha apoya la gestión realizada por el Concejo Municipal de Nicoya, este Concejo acuerda: Brindar voto de apoyo a dicha gestión, y solicitar a la presidencia de DINADECO y a los Diputados electos del Cantón de Nicoya para el periodo 2022-2026, que se dé continuidad al representante o encargado para la oficina de DINADECO en el cantón de Nicoya. C: Concejo Municipal de Hojancha y Nicoya. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores**

**propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

- 10- Oficio G-0720-2022\*SUSTITUIR enviado por los señores Alberto López Chaves, Gerente General y José Francisco Coto Meza de la Asesoría Legal, ambos del Instituto Costarricense de Turismo, mediante el que comunican que de conformidad con la norma establecida en el artículo 45 de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre y artículo 59 de su Reglamento; se autoriza la cesión total de derechos que tiene el señor Ramón Luis Madrigal León, cédula número 4-0105-0575, a favor de Corales y Coyotes Doce, S.A., cédula jurídica número 3-010-846237; de la concesión número 5-2482-Z-000, ubicada en Playa Coyote, Nandayure, Guanacaste, constante de 2.000.00 m<sup>2</sup>, según plano catastrado número 5-1006681-2005, para uso residencial turístico y rige desde el 26 de marzo de 2014 al 26 de marzo de 2024. La presente autorización previa para ceder los derechos de concesión se otorga sin perjuicio de terceros de mejor derecho, de acuerdo con las disposiciones de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre y su Reglamento. **Considerando** lo comunicado, este Concejo acuerda: Remitir copia del oficio a la Administración para el trámite correspondiente. Comuníquese. C: ICT. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
- 11- Copia de la transcripción del acuerdo 336-2022, de fecha 11 de mayo de 2022, enviado por el Lic. Roberto Josué Meléndez Brenes, secretario Municipal del Concejo Municipal de Santa Ana; mediante el cual remite para efectos legales o administrativos corrientes; se transcribe el Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Santa Ana, en Sesión Ordinaria N°106, celebrada el martes 10 de mayo de 2022... Se acuerda: tomar nota.
- 12- Copia del Oficio MLU-SM-366-22-2020/2024, de fecha 13 de mayo de 2022, enviado por la señora Vivian María Retana Zúñiga, secretaria del Concejo Municipal de la Unión, mediante el cual remite lo siguiente; El Honorable Concejo Municipal de la Unión, en sesión Ordinaria No. 162, realizada el jueves 12 de mayo del 2022, Capitulo cuarto denominado: Informes de Comisión, trató el Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales Puntón°2.- Que contiene la siguiente recomendación: Punto N°2. Felicitación al nuevo presidente de la República.... Se acuerda: tomar nota.
- 13- Copia del oficio SC-0342-2022, de fecha 13 de mayo de 2022; enviado por la señora Dinorah de los Ángeles Cubillo Ortiz, secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres, mediante el cual remite y hace de conocimiento que el Concejo Municipal de Siquirres en su Sesión Ordinaria N°0106 celebrada el martes 10 de mayo 2022, a las diecisiete horas con quince minutos, de forma virtual, plataforma Zoom, por el Concejo Municipal de Siquirres, en el Artículo VII, inciso 2), acuerdo N°2509, se conoció y aprobó... Se acuerda: tomar nota.
- 14- Copia del oficio SM-958-EXTRA.09-2022 de fecha 13 de mayo de 2022, enviado por José Yorjani Rosales Contreras, secretario del Concejo Municipal de Santa Cruz, mediante el cual comunica el acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la Sesión Extraordinaria 09-2022, artículo 03, inciso 01, celebrada el día 12 de mayo de 2022... Se acuerda: tomar nota.
- 15- Copia del oficio JD-AC-058-22, de fecha 20 de abril de 2022, enviado por el Lic. Hugo Virgilio Rodríguez Estrada, Presidente Ejecutivo del IFAM, mediante el cual indica que para su conocimiento y los fines pertinentes, transcribe el acuerdo segundo, capitulo dos de la Sesión Ordinaria 11-2022, celebrada por la Junta Directiva a las 16: 20 horas del día 07 de abril en curso: Considerando 1° Que conforma a la Ley No. 14716 del 09 de febrero de 1971, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal es una Institución Autónoma que tiene por objetivo el fortalecimiento del Régimen Municipal en su conjunto; 2° Que dentro de sus atribuciones, su Ley de Organización y Funcionamiento ha definido entre otras, el financiamiento del sector, la asistencia técnica y capacitación...Por tanto: Fundamentándose en lo expuesto , con los votos afirmativos de todas las personas que integran la Junta Directiva, que corresponden al Presidente Ejecutivo; a las directoras Duran Quirós, Ramírez López y Zeledón Alfaro; y los directivos Alfaro Gómez, Cabezas Varela y Rodríguez Chaves, se acuerda: 1- Modificar en lo conducente el acuerdo octavo de la sesión Ordinaria 09-2022, a efecto de trasladar al 16 de junio del 2022 la convocatoria a la Asamblea de representantes, tal como lo plantea el Presidente Ejecutivo.... Se acuerda: Retomar la próxima sesión e incluir como número 1 en la documentación.

- 16- Copia del oficio OF 158 2022 EZMT-AM de fecha 09 de mayo de 2022, enviado por el Lic. Jokcuan Ajú Altamirano, encargado ZMT de la Municipalidad de Nandayure, mediante el cual indica; que en atención al oficio AM AA 050-2017 del día 20 de enero de 2017, procede a indicarle que las solicitudes de concesión presentadas en la semana del 09 al 13 de mayo de 2022, las cuales se detallan a continuación: \*No se recibieron solicitudes de concesión... Se acuerda: tomar nota.
- 17- Se recibe por correo electrónico boletín por parte del IFAM, sobre Seminario Virtual, Identificación Priorización de Proyectos de Desarrollo, el día jueves 19 de mayo a las 4:00 pm por plataforma Zoom, dirigido a todas las sindicaturas y Concejos de Distrito Propietarios y suplentes... Se acuerda: tomar nota y el que tenga interés de participar se inscriba.
- 18- Nota de fecha 17 de mayo de 2022 enviado por el Pbro. Elías Mejías Carranza, Cura Párroco, Parroquia San Isidro Labrador – Nandayure, mediante la que comunica que la parroquia continúa celebrando al Santo Patrono “San Isidro Labrador”, por lo que está organizando una recreativa ciclística para los días 28 y 29 de mayo de 2022, y quieren realizar una actividad bailable totalmente gratis el sábado 28 de mayo, por lo que solicita el correspondiente permiso para realizar dicha actividad y se les otorgue una licencia de licores para ese día de 5:00 p.m. a 10:00 p.m., la actividad se llevará a cabo contiguo al rancho de la parroquia, además, dado que la actividad bailable es gratuita, solicita la exoneración del pago de la misma. **Considerando** que cuentan con permiso de funcionamiento para el área donde se llevará a cabo la actividad, este Concejo acuerda: **Primero:** Autorizar el permiso solicitado para la actividad bailable del sábado 28 de mayo de 2022, **Segundo:** La Licencia Temporal de Licores se concede con horario de 5:00 p.m. a 10:00 p.m., con el entendido que es prohibida la venta de licor a menores de edad y la permanencia de estos en la actividad bailable, igualmente se le recuerda a los responsables de la actividad el cumplimiento del artículo N° 5 del “Reglamento de Patentes Temporales de Licores y Permisos de Baile” y **Tercero:** Se exonera el pago por la actividad bailable y el equipo, ya que la actividad será gratuita. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 19- OficioS-CCDRN-055-2022 de fecha 17 de mayo de 2022 enviada por la señora Berta Chaves Ramírez, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure, mediante el que indica que en reunión ordinaria #104 realizada el día 16 de mayo de 2022, en el artículo #1 se acordó informar al Concejo que a raíz de que la señora presidente debe hacer un viaje fuera del país por varios días y tiene otras salidas agendadas, el comité toma el acuerdo de autorizar una tercera firma en el Banco Nacional, para así poder seguir trabajando sin ningún tipo de problema en cuanto a los pagos que se deban hacer, las personas autorizadas serían: Presidente: Nancy Elena Rivas Elizondo, cédula 108750256, Tesorero: Cristian Campos Palma, cédula 503070074 y Vocal I: Josep Duarte Sequeira, cédula 504020794, por lo que solicita se les extienda la personería jurídica correspondiente, ya que deben hacer los trámites obligatorios en la entidad bancaria, donde solicitan dicho documento... **Considerando** lo manifestado y solicitado, este Concejo acuerda: Instruir a la Secretaria Municipal para que les emita la Personería requerida. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 20- Nota enviada por el señor Carlos Luis Mayorga Murillo, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Coyote, mediante la que solicita la colaboración, con la construcción de la “Acera Peatonal” que no está concluida, y que abarca el tramo desde el Centro de Nutrición Infantil CENCINAI hasta el Liceo San Francisco de Coyote, dicha realización de la acera es demasiado importante, ya que por esta carretera transitan niños de la escuela y kínder, los cuales se trasladan a los respectivos centros de educativos. A la vez es de importancia para el resto de comunidad, ya que se contaría con un lugar seguro para transitar. **Considerando** lo solicitado por la ADI de Coyote, este Concejo acuerda: Remitir copia de la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación. C: Interesados. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 21- Copia del oficio IP-024-05-2022, de fecha 12 de mayo de 2022, enviado por el MsC. Eugenia Agirre Raftacco, Directora de Incidencia Política y Comunicación Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el cual comunica, que dentro de las acciones estratégicas de la Dirección de Incidencia Política y Comunicación se incluye consolidar el rol estratégico de la UNGL como representantes del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento del Municipalismo. Para lograr lo anterior, hacemos de su conocimiento las fichas técnicas de los siguientes proyectos de ley que se encuentran actualmente en la corriente legislativa que se relacionan con el Régimen Municipal Costarricense: \***Expediente 23.065** ley de Comisiones Mixtas Municipales; \***Expediente 23.011** Modificación de la fecha de elección de los cargos del Régimen Municipal... Se acuerda: tomar nota.
- 22- Nota de fecha 12 de mayo de 2022 enviada por el señor Gerardo Salas Díaz, Director de la Escuela Colonia del Valle y Coordinador del Comité Ambiental, mediante la que indica que en cumplimiento al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en el inciso 2) del artículo VII de la Sesión Ordinaria N°48 del 29 de marzo de 2017, donde se declara el segundo domingo de junio de cada año como fecha de interés ambiental para Colonia del Valle, donde a partir de esta fecha el Comité Ambiental está en la obligación de organizar una actividad en armonía con el ambiente, agrega que para el domingo 12 de junio de 2022 estarán celebrando su quinto aniversario (brinda programación)... dentro de la programación está un Karaokeailable de 7:30 p.m. a 12:00 media noche y solicita se les conceda Licencia Temporal de Licores. Por otra parte, solicita se les exima del pago de cualquier impuesto relacionado con la limpieza del lugar del evento y que envíen una representación del Concejo Municipal para que sean parte de la propuesta ambiental. **Considerando** lo manifestado y solicitado, este Concejo acuerda: **Primero:** Autorizar el permiso solicitado para la actividad de Karaokeailable del 12 de junio de mayo de 2022, **Segundo:** La Licencia Temporal de Licores se concede con horario de 7:30 p.m. a 12:00 media noche, con el entendido que es prohibida la venta de licor a menores de edad y la permanencia de estos en la actividadailable, igualmente se le recuerda a los responsables de la actividad el cumplimiento del artículo N° 5 del “Reglamento de Patentes Temporales de Licores y Permisos de Baile” y **Tercero:** En cuanto a la solicitud de que se les exima del pago de cualquier impuesto relacionado con la limpieza del lugar del evento, al respecto se les indica que no se puede exonerar debido a que es un tema administrativo, sin embargo, podrían coordinarlo con la administración. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
- 23- Oficio AM AA 0628-2022 de fecha 13 de mayo de 2022 del Alcalde Municipal mediante el que remite Licitación Abreviada N°2022LA-xxxxx-UTGV, correspondiente a la “**CONSTRUCCIÓN DE CUATRO ALCANTARILLAS DE CUADRO DE UNA CELDA DE CONCRETO REFORZADO CON PASARELA LATERAL EN: QUEBRADA CACAO 1, QUEBRADA CACAO 2, QUEBRADA LOS ÁNGELES, QUEBRADA PITA**”, se realiza remisión de especificaciones y decisión inicial de la Unidad Técnica de Gestión Vial, lo anterior a efecto de poner bajo conocimiento y aprobación la licitación. **Considerando** la importancia de analizar el documento enviado, este Concejo acuerda: Remitir copia de la documentación a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación. C: Alcalde Municipal. **Aprobado con tres votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes y 2 votos negativos de las regidoras propietarias Dunia Díaz Fernández porque yo siento que está más que claro, si ya cumple con todo el aval y todos los requisitos que ya se hizo por eso lo voto negativo, y Josefa Rodríguez Jiménez porque nos vivimos quejando que no se avanza en las cosas y los mismos compañeros Síndicos viven pidiendo cosas y cuando se las dan, de hecho no es una persona ignorante la que está mandando esas cosas y sabe qué cómo va a mandar a pedir algo si no hay presupuesto de hecho que sí. ACUERDO APROBADO.**

**Comentario:**

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, correspondencia número 23, procede a leer la correspondencia..., y consulta a dónde van a poner..., ¿en cuál río van a poner en Los Ángeles, Carlos? alcantarilla de cuadros.

El Síndico Carlos A. Cortés Cordero le contesta, es el Puente Arabella, que ya no sirve.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, es que me llamó la atención porque yo ese problema lo conozco ahí lo que está mal son los delanteles o aletones o cómo quieran llamarle, pero el puente en sí está bien, o sea quitar eso para...



El Síndico Carlos A. Cortés Cordero comenta, es que tengo entendido ese puente, bueno ya don Giovanni yo creo que con uno de los muchachos, los ingenieros fueron a verlo el año pasado y ese puente por bajo está como socavado, entonces los aletones ya no le sirven verdad, están despegados esos aletones nunca fueron adheridos al puente, son totalmente independientes y de fijo se iban a caer y como el chorro de agua que sale de donde William le da directo al puente, entonces lo socavo por bajo, cuando yo conversaba con don Giovanni, él me decía que lo mejor era como moverlo de ahí, hacerlo de nuevo porque no funciona la verdad y yo le decía que era peligroso porque quedó en la pura vuelta, o sea que queda muy raro, entonces era cambiarle la ubicación y eso es lo que se está tratando de hacer, bueno si es ese verdad, era lo que él me había comentado y yo pienso que sí sería bueno porque él me decía que hablar con los vecinos de ahí cerca que ellos conocen el río cuando crece porque yo le dije que cuando el río crece mucho se le mete a Pepe, porque el puente está casi en la puerta de la cocina de Pepe, entonces el agua le sube a Pepe, lo mejor es hacerlo más hacia abajo poquito, que quede recto y salir por donde está la parada.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si yo considero que para hacer una cosa de esas ya tiene que tener un criterio profesional del ingeniero que decidió por donde y cuál y dónde, ya tienen que venir ahí los criterios técnicos y profesionales del porque se está haciendo el puente ahí, o porque se va a quitar o porque no solo los aletones, para mi voto yo me basaría en si trae el criterio profesional, pero que yo vea bien el puente no quiere decir que esté bueno.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, no, no, son dos cosas para mí el puente funcionaba, pero si quieren hacerlo en buena hora, lo que pasa es que no estamos hablando de un riachuelo porque aquí se habla de alcantarilla de cuadro, entonces si es importante que le pongan atención a eso el mismo pueblo de Los Ángeles porque ustedes ven el puente que está más arriba que yo me imagino que lo construyó el MOPT o el CONAVI, es el mismo río nada más que están a 20 metros de diferencia, más bien ahí si se hace más abajo agarraría y el otro río que pasa por atrás del negocio de William, entonces en realidad eso ya ahí prácticamente se podría hablar de un puente cajón, pero ya casi ni el puente de cajón funciona. entonces se estaría hablando casi de un puente, a mí me extraña, digamos que la parte técnica diga que se puede hacer, porque ahí según lo pongan se lo lleva el agua, ahí es para un puente.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ya eso sería responsabilidad de la administración o del que está avalando que lo que se necesita ahí es una alcantarilla de cuadro, o sea yo siento que el deber nuestro es ver si hay presupuesto no hay presupuesto, si se puede, o sea si está todo en orden para aprobarlo, pero ya la especificación de que, si se tiene que hacer un puente ahí o no se tiene que hacer, eso se sale de lo de nosotros, y de nuestra responsabilidad también.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, lo que sería bueno por lo menos que son no sé, yo siento que si me preocupa la parte no sé si esto es importante verlo en comisión de hacienda porque si me decía algunos detalles importantes que ver, doña Josefa.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, si ustedes lo quieren meter a comisión pues lo meten, pero, así como decir, bueno de echo eso está hecho con un respaldo técnico, porque yo no creo que el alcalde va a ser tan..., como para hacerlo sin un conocimiento técnico, lógico que, para un tipo de trabajo de estos, siempre se respaldan con una persona especializada.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, de hecho, la parte técnica nosotros no podemos objetarlo, ahí están los conocimientos de un ingeniero, entonces eso se respeta, pero si hay que analizar algunos otros puntos...

La regidora Delia Lobo Salazar interrumpe e indica, yo lo que sí quisiera que se vea en comisión es la parte financiera de dónde, o sea revisar la licitación.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, al menos yo pienso que es importante mandarlo comisión de hacienda para revisarla, entonces sería, doña Marta.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal comenta, si yo envié eso es porque está en regla, está a ley, ya eso tiene la aprobación de ingenieros, la señora Carmen avala que hay presupuesto, ya está en el SICOP, ustedes lo que tienen que hacer es pues aprobarlo, que yo sé que no lo quieren hacer, porque el avance de lo que se haga o se quiera hacer aquí en esta comunidad ustedes o varios de ustedes son los que se oponen porque es la verdad, eso nada más es para que el señor Ignacio lo pase al acta de aprobación del SICOP y él continúa con los trámites, ustedes son libres de hacer lo que quieran, lástima que siempre se oponen a lo bueno, a mí eso me da mucha lástima y todo es comisiones, comisiones y comisiones para negar las cosas buenas que se quieren hacer aquí en este cantón. No se burle, no se ría, pero es la verdad.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, gracias doña Marta por el comentario suyo, se le agradece, pero en realidad para eso son las comisiones, sino no existieran las comisión, si aquí tenemos que aceptar todo lo que nos pasa el alcalde, yo sería feliz que no existieran las comisiones, eso me tiene estresadísimo, son 14 comisiones las que hay y las comisiones hicieron por algo, es simplemente para revisar

nosotros vamos a aprobar esto y para aprobar esto nosotros no podemos aprobar a ciegas a lo que nos llegue, entonces para eso está la comisión de hacienda nada más nosotros jamás yo me voy a oponer al desarrollo nada más imagínese Los Ángeles es el pueblo mío, pero si, rapidito lo metemos en comisión de hacienda lo revisamos y si todo está bien lo probamos cómo lo hemos hecho un montón de veces, no pasa nada simplemente lo hacemos rapidito en comisión de hacienda, bueno todo está bien en la parte técnica no nos vamos a meter obviamente, ya eso le tocó al ingeniero, entonces veo que hay ambiente para mandarlo comisión de hacienda, entonces la propuesta es mandarlo a comisión de hacienda, aprobado por: Vivian Mora, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado y escucho el descargo de Dunia Díaz y doña Josefa.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, yo pienso que está más que claro, si ya cumple con todo el aval y todos los requisitos que ya se hizo, por eso lo voto negativo y debiera aprobarse ahorita porque eso implica más retrasos.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, doña Josefa.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, mi descargo es sencillo nos vivimos quejando que no se avanza en las cosas, los mismos compañeros Síndicos viven pidiendo cosas y cuando se las dan de hecho no es una persona ignorante la que está mandando esas cosas, porque saben que cómo van a mandar a pedir algo si no hay presupuesto, de hecho que sí, y dejé la risa irónicas que no se ve nada bien, parecen payasos me van a disculpar, pero es una falta de educación, por lo menos muéstrenla aquí en esta sesión.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, bueno muy bien mantengamos el orden, yo pienso que es importante y sí, también es importante el respeto, que prevalezca el respeto y yo siento que somos personas adultas y no hay necesidad de ponerle picante al asunto, Santiago.

El regidor Santiago Campos Esquivel comenta, no es que me voy a meter en lo que a mí me gusta meterme, pero haga una cosa tiene que poner mano dura usted aquí, porque es muy feo que una persona se burle de otra somos humanos todo y todos lo sentimos, si usted se burla de alguien usted lo reciente somos compañeros eso le voy a decir.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, muchas gracias Santiago, si en realidad somos personas adultas que tenemos que hacer las cosas de la mejor manera para llevarnos bien e ir sacando esto, pero si hay que hacer las cosas bien, queda pendiente de ratificación al quedar con votación de tres votos positivos y dos votos negativos.

24- Oficio AM AA 0629-2022 de fecha 13 de mayo de 2022 del Alcalde Municipal mediante el que remite Licitación Abreviada N°2022LA-xxxxx-UTGV, correspondiente a la “**ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL DE NANDAYURE CON SUPERFICIE DE LASTRE PARA LA COLOCACIÓN DE SELLO ESTRUCTURAL CONTRA EROSIÓN**”, se realiza remisión de especificaciones y decisión inicial de la Unidad Técnica de Gestión Vial, lo anterior a efecto de poner bajo conocimiento y aprobación la licitación. **Considerando** la importancia de analizar el documento enviado, este Concejo acuerda: Remitir copia de la documentación a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación. C: Alcalde Municipal. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**Comentario:**

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, correspondencia número 24, procede a leer dicha correspondencia..., yo en este tema me gustaría igual que vaya comisión porque yo no sé esto, yo la verdad es que casi ni lo entiendo porque no dice dónde va, no está visto por la Junta Vial y después ese asunto de lastre para la colocación de sello estructural contra erosión, vea ese contra erosión yo no sé, pero yo creo que viene por el asunto de ese trabajito que dura dos o tres meses, entonces yo no entiendo mucho esto, pero si ocuparía que un profesional en la materia me aclare algunas cosas del trabajo que se va a hacer ahí, por lo menos a mí me gustaría que vaya a comisión de hacienda para tener chance de revisar a ver qué es lo que se va hacer, Delia.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Juan a mí también, o sea pienso que la forma responsable de poder dar mi voto es revisando las cosas, si todo está bien perfecto, cuál es el miedo que revisemos no entiendo, será que les da miedo que venga mal como la de la basura, qué es el miedo de revisar algo, ahora se van a atrasar más porque queda 3 – 2, entonces aquí están jugando un jueguito político muy chuequito, permítanme decirles, muy chuequito porque quedamos nosotros mal porque pedimos revisar y dar un voto responsable, pero son ustedes compañeras, ustedes dos las que atrasan hasta que salga el acta para que se ratifique, entonces quién está atrasando el progreso el que quiere votar responsablemente o ustedes que irresponsablemente quieren aprobar cosas sin revisar, a ciegas...

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez interrumpe e indica, un momentito Juan Miguel a mí nadie, ni una compañera igual a mí en las mismas condiciones...



El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, tal vez por favor pidan la palabra.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez continúa, ella no tiene porqué venirme a gritar y a tratarme de irresponsable que se limite a dar su opinión, pero no ataques personales...

La regidora Delia Lobo Salazar interrumpe e indica, es mi opinión.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez continúa, está acostumbrada a abrir la boca como le da la gana y de la forma que le da la gana, pero a mí se me respeta aquí (golpea la curul) y si usted como presidente no pide respeto para los compañeros yo lo voy a hacer a otro nivel, porque no, Okay cada quien vota su manera, a quién le corresponde dar la justificación es a nosotros, Delia ya a usted se le cayó el papelito de presidenta, así es que límitese, usted es una regidora igual que yo, bueno en algunas cosas, pero Okay no tienen por qué referirse personalmente, si usted quiere hacer una demanda hágala, hágalo se ha atrasado, pero por favor, no le permito que usted me trate de irresponsable, porque si fuera por recetar responsabilidades a usted, sería un chorro de página que no le caben...

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, por favor ya Delia dio su opinión y doña Josefa también dio su opinión, yo no puedo saber qué es lo que una persona va a decir, entonces por lo tanto cada quien asume las responsabilidades como regidor y lo que sí es importante es que cada persona pida la palabra y cada quién asume las responsabilidades como regidor, yo desde antes les pedí que seamos respetuosos, si no somos respetuosos no avanzamos, no ayudamos, entonces obviamente si en realidad yo sí les pido a doña Josefa doña Dunia con todo el respeto que analicen la situación cuando vamos a comisión en realidad no es cosa del otro mundo, simplemente van a comisión para revisarlas porque cuando quedan 3 - 2 perdemos una semana verdad, entonces que analicen ese tema de no apoyar cuando va a comisión, digamos me imagino si es importante tomar un acuerdo de, no estoy de acuerdo en esto, o sí estoy de acuerdo, pero cuando va comisiones simplemente es que va comisión que se revise en comisión, entonces no le veo..., doña Josefa.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, creo que usted es la persona indicada para dar una sugerencia, usted no trata de ofender a las personas, sin embargo, a la compañerita le quedó la costumbre, porque es la costumbre de andar ofendiendo y actuando irónicamente, ¡será que usted no la ve tan cerca que está a la par suya!, todas las muecas que hace y el irrespeto que nos muestra, se cree muy superior, pobrecita porque tiene la autoestima demasiado baja y la cree muy alta.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, pero bueno de todas maneras doña Josefa también usted está diciendo cosas, entonces mejor tratemos de aquí en adelante de vernos con un poquito más de respeto verdad, para que nos ayuden, porque sinceramente yo le tengo aprecio y respeto a todos y ojalá que no me exijan a tener que tomar otras decisiones porque es importante, porque en cualquier momento yo tomo decisiones aquí, pero tratemos de ir llevando la fiesta en paz verdad, doña Dunia, el último comentario para pasar a la votación.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, don Juan, Delia, yo solo le pido a Dios paciencia porque si usted supiera, no quiero meterle miedo, pero mi temperamento es demasiado fuerte y trato de controlarme y le pido a Dios mucha fortaleza, mucha paz porque el día que yo me enoje no sé qué va a pasar aquí y no es miedo lo que le estoy metiendo, nada más se lo advierto.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, muchas gracias Dunia, pasamos entonces al someterlo a votación yo por menos mi recomendación es que vaya a comisión porque yo necesito entender, en realidad esto no me dice mucho, entonces la propuesta es que vaya a comisión de hacienda, aprobado por: Dunia Díaz, doña Josefa Rodríguez, Vivian Mora, Delia Lobo, Miguel Alvarado, doña Josefa.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, esta votación la hice porque a mí no me quedó bien clara, entonces estoy tomando conciencia de que debo votar para que valla a comisión.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, muchas gracias doña Josefa y continuas con la votación, y queda definitivamente aprobado por: Dunia Díaz, doña Josefa Rodríguez, Vivian Mora, Delia Lobo, Miguel Alvarado.

25- Copia del Oficio AM AA 0636-2022, de fecha 16 de mayo del 2022, enviado por el señor Alcalde Giovanni Jiménez Gómez, dirigido al señor Jokcuan Ajú Altamirano, encargado del departamento de Zona Marítimo Terrestre, mediante el remite el Asunto: Devolución de expediente ZMT, parcela No. 4 de Playa Islita... Se acuerda: tomar nota.

26- Oficio G-0740-2022, Exp. 509696 enviado por los señores Alberto López Chaves, Gerente General y José Francisco Coto Meza de la Asesoría Legal, ambos del Instituto Costarricense de Turismo, mediante el que comunican que de conformidad con la norma establecida en los artículos 42 de la Ley número 6043 y artículo 46 de su Reglamento, y Ley 9242, se aprueba la concesión remitida por el Concejo Municipal de Nandayure, a favor de 3-101-754532, S.A., cédula jurídica número 3-101-754532, sobre un terreno ubicado en Playa Coyote, Nandayure, Guanacaste, constante de 1337 m<sup>2</sup>, según plano

catastrado número 5-2177636-2020, para uso de residencial turístico. Esta aprobación se otorga en el entendido del respeto que debe existir al ordenamiento jurídico, fundamentalmente en materia ambiental. **Considerando** lo comunicado, este Concejo acuerda: Remitir copia del oficio a la Administración para el trámite correspondiente. Comuníquese. C: ICT. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

## ARTICULO V

### Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado, presidente Municipal, indica, tenemos informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto, y le solicita a la compañera Delbeth Jiménez Guerrero que si le hace el favor de leer el dictamen.

**ACTA N°01-2022-2024  
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE  
Dictamen – CHPM #01-2022-2024**

Esta comisión da inicio a la sesión de trabajo al ser las 16:30 hrs, del 16 de Mayo del 2021, con la presencia de los regidores propietarios: Delia Lobo Salazar y Juan Miguel Alvarado Alvarado, asesor externo Eny Johanna Briceño Hernández, y en ausencia de la Regidor Propietario Dunia Díaz Fernández, el Sr. Alcalde Giovanny Jiménez Gómez.

#### Agenda de Comisión:

1. **Modificación N°02-2022.**
2. **Modificación N°03-2022**
3. **Proyecto Presupuesto Extraordinario 0-2022 (Partidas Específicas)**
4. **Recomendaciones**

Según análisis y revisión se determina lo siguientes puntos:

#### **En el punto 1. Modificación 02-2022 se determina:**

1. La modificación N°02-2022, analizada la propuesta de modificación, con el fin de contar con los recursos necesarios para poder cumplir con lo establecido a los derechos laborales del Sr. Auditor Interno, el cual se acogió al derecho de Jubilación.
2. La modificación N°03-2021, el aumento de propuesta en el I Programa II: Servicios Parque y Ornato, con el fin de sustentar los gastos ordinarios de dicho Servicio.

Es importante indicar que el terreno en el que se ubica, el parque central de Carmona, no se encuentra inscrito en el Registro Nacional como corresponde a nombre de la Municipalidad de Nandayure, por tal razón es necesario la intervención inmediata de la Administración en dicha gestión, más aún ya se han mencionado dicha situación en otras ocasiones por esta comisión.

3. El Presupuesto Extraordinario N°0-2022, correspondiente al Recursos de Partidas Específicas de años anteriores, analizada la propuesta por esta Comisión se determina que los proyectos que se incluyen en el detalle de Origen y Aplicación no concuerdan con los que se mencionan en la Justificación de Egresos.

Se plantea en la propuesta presupuestario un total de  $\$57.432.945,90$  el cual solo se presenta  $\$51.546.792,84$ , y no se contemplan el 100% de la totalidad, dejando  $\$4.456.694,95$  sin mencionar cuales son las partidas que se contemplan como saldos en superávit y a su vez se acogen al Decreto 8145, de igual forma estos saldos no están incluidos en el Detalle de Origen y Aplicación, ni en Justificación de Egresos presentado en dicha propuesta.

Lo cual no queda claro el origen de los saldos contemplados.

Por estas razones esta comisión recomienda:

1. **APROBAR LAS MODIFICACIÓN N°02-2022 Y N°03-2022 EN SU TOTALIDAD.**

2. **QUE LA ADMINISTRACION INICIE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES A LA INSCRIPCION DEL TERRENO DONDE SE UBICA EL PARQUE CENTRAL DE CARMONA.**
3. **Y QUE SE RECHAZE EL PROYECTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2022, YA QUE NO CONTEMPLA LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS DEL SUPERÁVIT DE PARTIDAS ESPECIFICAS.**

Se concluye Sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal, al ser las 18:30hrs del 16 de mayo del 2022.

**Comentario:**

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, hay un informe de la comisión de hacienda, lo voy a leer o no sé si tal vez Delbeth lo pueda leer.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero procede con la lectura del Dictamen.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, Doña Josefa.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, yo ese punto 3 que habla de presupuesto me gustaría que la encargada de presupuesto viniera aquí y nos explicara esos detalles sinceramente que nos diga cómo es que está eso, porque Carmen debe, o sea me parece a mí que para votar eso debería venir ella a aclararnos eso sinceramente.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, bueno en realidad doña Josefa con todo respeto yo siento que doña Carmen no es como aclararlo, en realidad en las partidas específicas hay una diferencia de 4 millones que no tienen el origen de los recursos, o sea no se sabe de adónde...

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez interrumpe e indica, tal vez no es la palabra aclarar, si no explicarnos del porqué de esos errores.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, el por qué no calzan los 4 millones.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, a mí me gustaría escucharla y que nos explique por qué esto, esto y esto.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, sí porque ahí en realidad ella lo que tiene que hacer es darles origen a esos recursos, no sé cómo lo ven ustedes porque a mí si ella quiere venir aquí no.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo siento que eso generaría mucho atraso en la corrección que deben de hacerle a lo del presupuesto para poderse ejecutar, tal vez sí se le pide por escrito y que mande una nota explicando, por qué no pegan, porque la verdad es que los números no hay mucho que explicar, pegan o no pegan, por eso es que hay que revisar las cosas, pero si la compañera quiere que Carmen dé una explicación, podríamos mandarle una copia del informe de comisión y que nos explique porque no pega el detalle origen y aplicación con el presupuesto.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, es que de todas maneras cuando la comisión da esos puntos doña Josefa hay una diferencia, ella está poniendo un total de 57 millones y el cual solo se presentan 51 millón que tienen origen de las cuentas, entonces hay una diferencia 4 millones, en realidad Carmen lo que tiene que hacer es si quieres responder a este informe, ya sea con una nota como la que usted quiere, aunque ella venga aquí igual lo puede hacer por una nota y que los 4 millones es por esto y esto y nosotros lo vemos bien pues lo votamos y se aprueba, o corregirlo porque también pudo haber sido algún dedazo.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, o sea que quede ese punto pendiente para la otra semana, el punto 3 para que lo corrija a ver qué es lo que pasa.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, solo que dejemos pendiente el..., pero es igual dejar pendiente el informe.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, es igual no aprobarlo porque se detectó ese detalle ahí, o sea, eso que no pega, no se aprueba por eso y que ella lo mande corregido la otra semana, creo que es más rápido y no genera que la otra semana, bueno como cualquier...

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, si se aprueba el dictamen hoy el lunes ya Carmen puede hacer las correcciones y...

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez interrumpe e indica, no, porque tiene que venir aquí...

La regidora Delia Lobo Salazar interrumpe e indica, y no puede mandar un oficio como correspondencia y que quede pendiente y se aprueba, o sea si ella manda o que ella mande a decir que fue un error técnico, humano, entonces se corrige y manda otra vez, pero es que entonces, es que en la no aprobación ahí ella tiene el chance de corregirlo, de revisar el detalle que le estamos diciendo y mandarlo corregido, porque la verdad que lo que tiene que hacer es corregirlo.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, sería bueno que el martes ya llegué corregido, si ella quiere traer la nota donde lo está corrigiendo y quiere venir a dar una aplicación no sería ningún problema, incluso hasta en el transcurso de la semana se puede, no necesariamente hoy tenemos que tomar el acuerdo, yo pienso que no hay necesidad de que ella venga aquí personalmente, ella eso lo puede hacer mandando un oficio, doña Marta.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal comenta, ¿don Juan esa reunión de cual comisión es?

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le contesta, comisión de hacienda.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal consulta, ¿se celebró cuándo?

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le contesta, el 10.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal comenta, los días de reunión de hacienda y presupuesto son los viernes de la primera y tercera semana, los días que usted tiene aquí para reuniones de Hacienda y Presupuesto son el primer viernes y el tercer viernes de semana y la llevaron a cabo aller, ¿convocaron a doña Carmen?, ella está como asesora técnica interna.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le contesta, no sé juramentó, no ha venido a juramentarse.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal comenta, por eso no la convocaron; y vino Johanna.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, si claro.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal comenta y no me pidió permiso y tenía que permiso... y deje de reírse doña Delia...

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, por favor mantengamos el orden...

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal comenta, valla búrlese de quien quiera, pero de mí no, a la calle con quien quiera, pero conmigo no señora.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, continuamos doña Marta.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal continúa, dé a respetar don Miguel, por eso le estoy preguntando, entonces Okay, yo voy a conversar con ella por qué no ha venido y ¿a dónde se llevó a cabo la reunión? Quiero saber dónde fue.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, doña Marta Johana es asesora externa no interna.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal interrumpe e indica, quiero saber dónde se llevó a cabo la reunión.

La regidora Delia Lobo Salazar manifiesta, ¿por qué tenemos que darle esa información?

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal indica, ¿cómo qué no? ¿cómo qué no? tienen que dar el lugar y ustedes tienen que decir dónde la llevaran a cabo, porque hay reuniones que no las llevan a cabo, una persona las hace sola y se las trae a ustedes aquí escritas para que ustedes las lean.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, doña Marta, tal vez a usted se le está pasando un poquito la mano ahí, la verdad es un tema de Concejo Municipal, las comisiones son un tema de Concejo Municipal, por lo tanto si usted tiene alguna queja o ha visto algo, presente la denuncia o..., pero yo no puedo permitir aquí que usted haga aseveraciones que no tienen sentido si usted cree que se están reuniendo de la forma que sea, nosotros en la comisión de Hacienda yo les voy a ser honesto, en la comisión de hacienda nosotros siempre andamos corriendo, porque aunque ustedes creen que nosotros atravesamos el caballo como dicen a veces, nosotros en comisión de hacienda siempre andamos corriendo para que las cosas se den rápido, por ejemplo ustedes no piensan que a mí me cuesta un montón salir corriendo del cerro para venir aquí a buscar una reunión a la hora que sea, para que esto llegué hoy y avancemos, o sea a mí me cuesta un montón y sin embargo yo lo hago, yo anoche, no tienen por qué saberlo, pero ayer a mí me agarró de noche e iba ahí en la Palma Rosa que no se veían ni las manos y sinceramente yo iba asustado del chubascal y las lluvias ahí en Bella Vista, por venir a una comisión de hacienda para que esto avance, entonces por favor sí sería importante que tomen consideraciones, yo no veo lo malo, el informe de comisión de hacienda si tiene alguna anomalía que presenten las denuncias, pero no venir aquí a decir cosas que más bien nos ofenden y que púchica es duro para uno es duro, eso de las comisiones a mí me preocupa son 14 comisiones, o sea a mí me dan de viáticos 15000 colones por semana, y para hacerle frente a todas esas comisiones tengo que venir los 4 días o 5 días, de lunes a viernes aquí a Carmona y entonces tenemos que reunirnos de la forma que sea, entonces yo pienso que es importante tomar en cuenta eso, y lo importante que las cosas se hagan, doña Marta entonces seguiríamos con el tema de..., bueno hay un punto que dice aprobar las modificaciones 2 y 3 esas se estarían aprobando, después del punto número 2 que eso es muy importante que realmente se haga, yo no entiendo porque nos gusta tirarle la bola el uno al otro y vamos tirando la bola, y vamos tirando la bola y no se hacen las cosas, o sea no es posible que este Parque no esté a nombre de la municipalidad no es posible, y una información posesoria, todo el mundo hace información posesoria de sus terrenos, si eso aquí en el Cantón de Nandayure está como loco hay un montón de terrenos que no están inscritos y eso está pasando con el parque que no está inscrito, entonces aquí la comisión también está recomendando ¿por qué? porque no está nombre municipalidad, pero hay que estar haciendo inversiones, aquí nosotros tenemos que estar metiendo las manos al fuego por invertir recursos en un terreno que no está inscrito a la municipalidad y nada más porque en la parte administrativa en muchas administraciones no se ha venido haciendo, bueno le tira la pelota al otro, el otro al otro y no se ha hecho, entonces aquí se está recomendando que se hagan esos trámites en el punto números 2 y en el 3 qué se



rechace el proyecto de presupuesto obviamente hay que rechazarlo para que en la parte contable hagan esa corrección y no le veo problema.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Juan y si el acuerdo lo tomamos se rechace, o se aclare en el transcurso de ocho días eso, ¿o no?

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, el problema es que ya está inscrito y no lo podemos modificar.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, pero el acuerdo sí se puede modificar, el acuerdo sí, esas son recomendaciones nada más, lo que se acuerda.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, o se pone en el acuerdo, se acuerda quedar a la espera de las modificaciones que se hagan, o queda pendiente a las correcciones que se le hagan, ustedes mandan las correcciones y tienen que correr a hacerlas y traerlas, entonces queda pendientes a las correcciones que se le tienen que hacer.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, le damos 8 días.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, quedaría pendiente a la corrección o la explicación del punto 3.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, entonces para que quede bien el acuerdo, quedaríamos punto número 1: Aprobar la modificación 2 y 3, punto número 2: Que la administración inicie los trámites correspondientes para la inscripción del terreno donde se ubica el parque central de Carmona y el punto número 3: Quedaría el proyecto de presupuesto extraordinario pendiente que en la administración corrijan los montos o den una aclaración del porqué los montos están en esa forma, pendiente para que se vea el próximo martes, solicitar que lo presenten en la próxima sesión, aprobado por: Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Vivian Mora, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado, se dispensa de trámite de comisión por: Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Vivian Mora, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado y queda definitivamente aprobado por: Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Vivian Mora, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado.

Por tanto, el acuerdo queda de la siguiente forma:

- 1- Conocido el dictamen de comisión de Hacienda y presupuesto Dictamen – CHPM #01-2022-2024, donde se analizan los siguientes documentos Modificación N°02-2022, Modificación N°03-2022 y Proyecto Presupuesto Extraordinario 0-2022 (Partidas Específicas), en el que se brindan algunas recomendaciones. **Considerando** las recomendaciones brindadas y decisiones tomadas, este Concejo Acuerda: **Primero:** Acoger las recomendaciones del dictamen de comisión de Hacienda y presupuesto municipal en cuanto a las modificaciones 02 y 03, **Segundo:** APROBAR LAS MODIFICACIONES N°02-2022 Y N°03-2022 EN SU TOTALIDAD, **Tercero:** Que la Administración inicie los trámites correspondientes a la inscripción del terreno donde se ubica el Parque Central de Carmona, **Cuarto:** Comunicarle al Alcalde Municipal que el Proyecto de Presupuesto queda pendiente de aprobación hasta que la Administración corrija los montos o se nos dé una aclaración del porqué los montos están en esa forma y se solicita que lo solicitado se presente para conocerlo la próxima sesión, **Quinto:** Remitir copia del informe para su conocimiento. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, ese sería el informe que había de comisión y pasaríamos al informe de la señora alcaldesa.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal indica, el domingo me enviaron una foto en la tarde que en la Cuesta de la Soledad había un socavamiento y se veía un hueco y un precipicio muy feo, el domingo yo no podía mandar la maquinaria a trabajar, ayer en la pura mañana conversar con el ingeniero Jeremy y lo envié a hacer la inspección y que llevara una cinta roja y algunas cosas que él sabe que tiene que llevar para poner una señalización, para evitar accidentes, sé que fue porque hoy me enseñaron una foto, sé que colocó una cinta media roja, y estoy esperando a mañana el informe del trabajo que él fue a realizar, porque me tiene que dar un informe, también es en la Cuesta la Soledad de la ruta 509025 mañana conversando con el señor Wagner el jefe de maquinaria, han estado trabajando una cuesta, don Carlos ya hoy me dijo que habían hecho un trabajo muy bueno, pero mañana van para la trocha de Camaronal, también tengo fotografías, estaba demasiado jabonosa, ayer el bus de los estudiantes no pudo transitar, ningún carro ayer se estuvo trabajando y mañana van nuevamente para esa cuesta, que es la cuesta de la trocha de Camaronal, ese es el informe que les tengo, el trabajo que tengo ha sido bastante extenso, muy duro y que no llevo todo verdad, pero es bastante extenso y no viene al caso, pero en esa acta pusieron el señor Giovanni

ausente y él está en vacaciones, sería ausente con permiso, en ese informe que dieron ahora de la reunión de ayer, ese es el informe que les tengo nada más.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, muy bien doña Marta, la verdad nosotros no tenemos información de las vacaciones del señor Giovanni Jiménez, entonces no sabíamos en qué condiciones andaba, nosotros no hemos tenido ningún informe de que él está en vacaciones, entonces por lo tanto..., pero al final el asunto es que estuvo ausente en la comisión, pero en realidad es un detalle que no tiene tanta injerencia, entonces pasaríamos a asuntos varios.

## ARTICULO VI

### Asuntos varios

La reg. Delia Lobo Salazar, menciona, quiero aclarar algunos puntos, con respecto a los que las compañeras y la señora alcaldesa en ejercicio ha comentado ahorita, mis comentarios o mis acciones siempre desde el primero de mayo del 2020, fue qué entramos nunca han sido, porque fuera Presidenta Municipal, ni mucho menos, o sea e igual voy a hablar estando ahí, que estando aquí, ¿por qué? porque soy regidora nunca he creído que por ser Presidente Municipal tengo más o menos derecho a hablar o a expresarme, creo que todo, ¡estoy hablando compañera!, ahorita le dan su. Todos aquí me conocen nadie me vino a conocer aquí nadie, saben sobre todo usted Doña Josefa que me conoce de que nació, sabe que hago y hacemos mi mamá, mis hermanas y yo mil muecas para hablar, porque usted me conoce desde niña, toda la vida se llama derecho de expresión y si me río de las cosas de porque me dan risa, ¿por qué?, porque yo sé que no es como lo están diciendo, entonces me da risa se llama derecho de expresión, sí y también hay algo que se llama criterio, sí para mí criterio es irresponsable sin haber analizado a profundidad un tema, botarlo es mi criterio y yo considero irresponsable lo que no sea así, es mi consideración, es mi punto de vista usted me considera irresponsable por su punto de vista y yo se lo respeto, usted dice que hay miles de responsabilidad es mía o sea puede ser que sí, desde su punto de vista, desde el criterio de este doña Marta y el suyo, pero yo tengo mi criterio y es ella él es el que estoy haciendo; otra cosa doña Marta si la compañera de comisión Johana no le pidió el permiso a usted, primero es porque es asesora externa, Segundo si usted ve el detallito en el informe de comisión, dice qué la sesión inicia, da inicio a las 16 con 30 Doña Marta, eso quiere decir que es las 4:30, no sé si hay una directriz para que después de las 4 algún funcionario deba permiso a usted para poder reunirse, nos hemos reunido en mi casa lo Admito y no es ningún delito ¿por qué?, porque tengo responsabilidad de laborales que me impide venir por ejemplo a la sala de sesiones a reunirme, creo que no es ningún delito y todos los compañeros que estuvieron de acuerdo en reunirse en mi casa, ninguno me dijo no, si alguno me dice no yo busco quien me reemplace en el trabajo y vengo, pero si puedo ahorrarme ese dinero porque no, y si usted tiene pruebas la invitó a denunciarnos, si usted tiene pruebas de que un solo compañero es el que hacen los informes, por favor denúncielo, y ahora va a ser ley de la República, pareciera que si usted no denuncia esa cosa está cometiendo un delito, entonces la invito a que nos denuncie porque yo creo que es más fácil explicarle a un juez, que a quién no quiere entender verdad, entonces solo quería dejar claro esas cosas donde hay que aclararlas, en asuntos varios gracias compañero.

La reg. Vivian Mora Brenes, comenta, ya eso temas los discutirán ustedes.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, cada quien se tiene a su comentario, y muchas veces no es tan valido de referirse a un comentario de una persona, adelante Vivian.

La reg. Vivian Mora Brenes, comenta, bueno es para preguntarle a doña Marta si no le ha llegado una nota sobre la carretera que está después del puente de del Río de Juan de León, del Río ahí donde eso es municipal al salir a la calle, pero está que no se puede transitar es un barrial que no tiene idea, del puente de Juan de León a salir a la calle, esa aparte es municipal y le corresponde a Nandayure, entonces para que digamos ya lo tenga ahí en cuenta.

El reg. Santiago Campos Esquivel, menciona, digamos que ahí por el cruce de salir a las Pampas.

La reg. Vivian Mora Brenes, indica, al salir al cruce de las Pampas no, al cruce por donde está donde Milady, ahí entra bus, qué ese bus va a traer chiquitos ahí a Juan de León y eso está bastante resbaloso y demasiado peligroso.

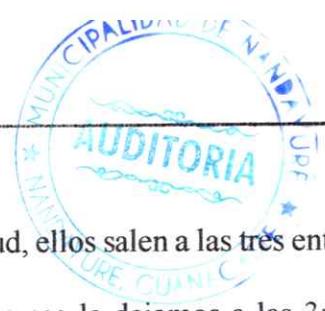
El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, le cede la palabra a Erick Arroyo.

El reg. Erick Arroyo Villegas, consulta, ¿la sesión del viernes, según yo tengo apuntado era a las 3:30, no creo que haya sido a esa hora porque incluso yo fui el que propuse la hora de las 3:30, entonces me preocupa porque siempre he dicho aquí que no puedo antes de las 3 verdad, entonces me quedé pensando, porque incluso yo le dije a usted Juan a las 3:30 y usted me dijo que sí está bien porque los compañeros vengan a las 3:30, e incluso la que hicieron, cuándo fue el jueves que fue a las 2 de la tarde, por eso no asistí, pero si yo recuerdo esa de esta que viene que yo sí dije a las 3:30.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, sí a mi esa hora me desordena, bueno primero, porque yo andaba en carrera y alguien dijo que a las 3, y yo a los dos porque si me extraña porque yo a las 2 no puedo aceptar reuniones, porque yo tengo un horario laboral, entonces el viernes pasado, entonces a mí me extraño mucho.

El reg. Erick Arroyo Villegas, comenta, sí a mí me extraño mucho cuando dicen la sesión es a las 2.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, manifiesta, seguro alguien propuso a las dos y la aprobamos sin mucho pensarlo.



La reg. Delia Lobo Salazar, menciona, es que eran los del Ministerio de Salud, ellos salen a las tres entonces por eso, se dejó a las dos para que tuvieran chance de salir tarde.

El reg. Erick Arroyo Villegas, menciona, sí, pero la de los concesionarios esa la dejamos a las 3:30 y recuerdo, lo que pasa si sería bueno tomar en cuenta esas cosas, porque diay talvez uno no venga hacer mucho, pero el problema es que cuando le toque a uno estar ahí.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, consulta, qué es, qué le cuesta llegar.

El reg. Erick Arroyo Villegas, responde, no, no es que yo salgo a las tres y jamás llegaría.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, si claro es solo media hora y es importante tomarlo en cuenta, le cede la palabra a Santiago.

El reg. Santiago Campos Esquivel, comenta, para la vicealcaldesa, qué, se tome en cuenta el camino de Pavones, eso está demasiado malo, desde la entrada de Pavones, para ver qué podemos hacer y ahí está la vicealcaldesa para ver que me puede decir algo, ese camino está malísimo hacia las parcelas, y mira se le metió el invierno ya y no le han hecho nada a ese camino.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, pregunta, ¿a cuál parcela es?

El reg. Santiago Campos Esquivel, responde, diay las de Pavones, yo hace días estoy en eso y me dicen que sí, que tal día y que tal día y ese día nunca se llegó.

La reg. Delia Lobo Salazar, menciona, prorrogables tres meses más.

El reg. Santiago Campos Esquivel, continúa diciendo; sí yo hace días yo vengo con eso, ahí entra los buses para recoger los chiquillos al Colegio, es un barrial que no es jugando, ahí en la pura carretera, ustedes ven las fotos que se le ha mandado a la gente de la Comisión, hasta que da lástima ver eso, yo creo que doña Marta que está aquí conmigo que tome cuenta, que apunte ahí a ver qué podemos hacer.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, responde, muchas gracias Santiago, en realidad el tema de caminos eso va a hacer eso hace todo el invierno quejas, porque incluso ahí en las Pacerlas ahí donde yo vivo, o sea el camino se lastreo y hasta se le paso niveladora y le toman foto y queda lindísimo, el lastre que le están poniendo es una cosita muy delgada y eso fue hace como 22 días y ya se ven los manchones rojos por todos lados, o sea en realidad si el lastre no se echa mínimo 10 centímetros, es flor de un día, entonces complicado ese tema.

El reg. Santiago Campos Esquivel, manifiesta, a todos los caminos le han hecho algo, ahora nada, no le han hecho, pero en mi opinión es que sembramos el arroz y tapamos los huecos hasta ahí no más, estamos abandonados, por eso necesitamos hacer algo, por favor porque ya eso no se puede quedar así.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, bueno ya ahí le queda el tema a doña Marta ya que eso es administrativo, ya eso es un tema del manejo de la Municipalidad, en cuanto a la maquinaria Municipal, algún otro comentario. Bueno yo también tengo un comentario también para doña Marta, bueno a mí me parece que Bin (Edwin Jiménez Salgado) había traído ese tema aquí, pero a mí me está llamando, y hasta me han puesto como tres mensaje gente de ahí en Rio de Ora, con una situación que tienen ellos con el puente de Hamaca, con un puente que habíamos aprobado que lo habían hecho nuevo, este sobre ese puente me llevo hace como media hora otro mensaje, con ese puente algo pasa, yo no conozco, pero yo quiero ir a verlo, pero en realidad no pase porque ha estado está lloviendo, pero es como una situación de que como que se reventó algo, o sea flojo el puente, pero bueno Maynor Granados fue el que me dijo, dice que es un asunto como de una soldadura e incluso él me decía, si yo tuviera cable, porque yo no tengo máquina, bueno yo no tengo un generador, entonces el cable es muy largo para corriente, hay que tener maquetación y si tuviera máquina yo lo soldó, entonces tal vez doña Marta, para que tomen es asunto de ese puente de hamaca, el de Rio de Ora, porque yo tengo entendido que es un trabajo muy pequeño y tal vez hasta la misma esta empresa NURA que fue el que lo hizo, tal vez ellos mandan un carro con un generador y hacen el trabajito, ahí y no cuesta nada, nada cuesta gestionarlo verdad, Erick yo pienso que si usted lo ve a bien podemos hacer una moción para pasar la extraordinaria para las 3:30, no hay problema hoy podemos hacerlo y me parece muy importante que usted este ese día, entonces no sé si alguien hace la moción para pasar el horario, es que no podemos tomar algo así, o sea el acuerdo tiene que salir de algo.

La reg. Delia Lobo Salazar, menciona, es que no se puede tomar acuerdos en asuntos varios.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, explica, no es que se pueden tomar acuerdos en asuntos varios, si no que no se puede quedar en el aire, tiene que haber un documento que lo respalde, entonces ustedes comentan en asuntos varios y a la hora de tomar el acuerdo, lo mandan a mociones para que quede en una moción como tal, eso es por qué en asuntos varios que no deben tomar el acuerdo y perdón con relación a eso que Juan les propone, la sesión va hacer posterior no antes, entonces no le afectaría a ellos que la van a adelantar, más bien existe la posibilidad de esperar un poquito aquí, o que tengan más tiempo para trasladarse, porque recuérdense que la última vez, no llegaron a tiempo y se cerró la sesión.

La reg. Delia Lobo Salazar, consulta, es que quería preguntarle a Rebeca porque no recuerdo, se convocó a Jokcuan a esa extraordinaria y a don Víctor Julio.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, responde, bueno el acuerdo yo le pase ahora, la información a Juan, porque él también me preguntó y el acuerdo se tomó dirigido a los concesionarios y al alcalde a ellos se les entregó el acuerdo como tal, y bueno no recuerdo ahorita si iba para todos, pero si se notificó también Jokcuan y se le notificó a Chavarría, puedo confirmar lo de Jokcuan porque al entregarle documentación veo que lo tiene anotado en la pizarra, sesión extraordinaria el 20 de mayo a las 3:00 p.m., pero de Víctor Julio no sabría decirle si él va a participar, pero con Jokcuan sí lo conversé hoy.

La reg. Dunia Díaz Fernández, menciona, él manifestó que sí e igual que él Alcalde.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, entonces vamos a tomar un receso de cinco minutos, volvemos a las 6:52.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, retomamos la sesión al ser las 6:52 p.m.

**ARTICULO VIII**  
**Espacio de los Síndicos**

**No hubo**

**ARTICULO VIII**  
**Control de acuerdos**

**No hubo**

**ARTICULO IX**  
**Mociones de los Regidores**

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, escuchamos la moción presentada en conjunto por los regidores.

La Secretaria Municipal procede con la lectura de la moción.

- 1- Moción Conjunta presentada por los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes, en la que indican que **Considerando:** Que varios regidores presentan dificultad de asistir a la sesión extraordinaria del viernes 20 de mayo a las 3:00 p.m. **Mociono (namos).** Para modificar la hora de dicha sesión y se de inicio a las 3:30 p.m. del mismo día. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada. **Segundo:** Modificar el horario de la sesión extraordinaria que se celebrará el viernes 20 de mayo de 2022, para que la misma dé inicio a las 3:30 p.m., **Tercero:** Comunicar a las partes el cambio de hora de inicio de la sesión extraordinaria. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, terminada la agenda damos por terminada la sesión a las 6:54 p.m., gracias a todos, que Dios los acompañe.

Concluye la sesión a las 18 horas 54 minutos.

  
Presidente Municipal

  
Secretaria Municipal